

A tenirse, en un lugar local, para la celebracion de la misma.

Se acordó convector al pueblo de Parage de San Juan por incurrididad, que este Ayuntamiento no tiene ni aun veniente alguno en practicas cuantas diligencias sean necesarias para la pronta realizacion del camino so ornal de que se trata, siempre que se pte un beneficio al pueblo administrado por el mismo, siendo nombrados Comisionados para tratar en este asunto al Sr. Alcalde Presidente y Secretario, señalando el dia y hora y dias, sus horas y local del Ayuntamiento de Parage, San Juan para llevar a efecto la misma proyectada.

Se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana, y no habiendo otros asuntos que tratar se dio fin a la sesion firmando los Sres que saben suerto, de todo lo cual certifico, - sobre el escrito se acuerda - como queda -

Salaberría      Damborena      Ysasa  
Ancho      Ayarza      Kairola

El Secretario  
Mart. Cerverria

En la Universidad de Barcelona a diez y seis de Diciembre de mil novecientos setenta y seis a primera y decia ordinaria bajo la pre

Acuerdo del tenor Acordo Do Francisco La-  
cuerria, los Sres Do Jn' Manuel Don-  
blanca, Do Juan Jose Forastera, Do  
Jn' Maria Lagarrera, Do Andres Vaca-  
lozeta, Do Jn' Maria Buntarua y Do  
Francisco Plaza, Regidores, oyendo este  
ultimo finciones de Jndice Procurador, pe-  
ro Ayuntamiento de la misma, asis-  
tido de un el infrascripto secretario a  
trato y acuerdo lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue  
aprobada en todas sus partes.  
Seguidamente se dio cuenta de la Corres-  
pondencia habida durante la semana, acordando pagar los cinco ducados que se a-  
cordan por la America de la Realta Agri-  
cola, haciendo que dicho pago constara  
por acta.

Seguidamente se liquidaron las cuentas  
mensuales correspondiente a Noviembre  
ultimo.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-  
tar se levanto la sesion firmados los  
Sres que saben hacerlos, de que certifica.

Salamanca Dambleria Ysasa

El secretario  
Martin Echeverria